

SECCIÓN I. CARTA DE INVITACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS No. PMCS-702-CP-S-BID-702-04-2024:
"REPRODUCCIÓN DE NORMAS Y PROTOCOLOS, MANUALES ACTUALIZADOS, GUÍAS Y MATERIALES".

Managua, Nicaragua
Fecha: **09 de julio de 2024**

A: Señores Oferentes:

Estimados señores:

El Proyecto 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco"; en adelante "el Proyecto" financiado con fondos del BID, les invita a presentar una cotización para la prestación de servicios, que se describen a continuación y bajo las especificaciones técnicas indicadas en la Sección III "Especificaciones Técnicas".

Lote No. 1: Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales

Artículo No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad requerida
1	Norma para la atención integral de las personas con discapacidad.	Unidad	2,095
2	Cartilla comunitaria dirigida a familiares de personas con discapacidad.	Unidad	2,095
3	Guía para el funcionamiento de las casas para personas con necesidades especiales	Unidad	2,095
4	Guía dieto terapéutica para personas con riesgo y/o con enfermedades cardiovasculares: HTA, Diabetes y Enfermedad Renal Crónica.	Unidad	2,095

No se aceptará ninguna cotización que contenga cantidades diferentes a las especificadas como necesarias.

La evaluación y adjudicación será por Oferta.

La Cotización deberá hacerse llegar en sobre cerrado y sellado, a más tardar el día **miércoles 17 de julio de 2024** a las **03:00 p.m.**, a la siguiente dirección:

Proyecto: 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco".

Dirección: Oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios, costado sur oeste de la Colonia Primero de Mayo.

Solicitud de Cotización de Precios No. PMCS-702-CP-S-BID-702-04-2024: "Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales".

Atención: Lic. Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones

Sin otro particular, nos suscribimos muy atentamente,

Lic. Tania Isabel García González,
Directora General de Adquisiciones

Fecha el **09 de julio de 2024**



SECCIÓN II: INSTRUCCIONES A LOS PROVEEDORES

I. DEFINICIONES

- 1.1. El término "Comprador" o "Proyecto" será entendido como el *Ministerio de Salud* por medio del Proyecto 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco" quien adjudica la compra.
- 1.2. El término "Organismo Ejecutor" significa la institución ejecutora del Proyecto, en este caso el Ministerio de Salud.
- 1.3. El término "Invitación a Cotizar" o significará una solicitud para que se cotice u oferte.
- 1.4. El término "Oferta" significará la Oferta recibida.
- 1.5. El término "Oferente", "Proveedor" o "Empresa Invitada" significa la firma o persona que somete a consideración una Oferta.
- 1.6. El término "Proveedor Adjudicado" será entendido como la empresa que resulte adjudicataria de la Invitación a Cotizar, por medio de una orden de compra o contrato.
- 1.7. El término "Orden de Compra / Contrato" es el acuerdo celebrado entre el Comprador y el Proveedor Adjudicado, el cual, está integrado por el formulario firmado por las partes, incluyendo las condiciones generales.
- 1.8. El término "Transportista" significa cualquier persona que, en un contrato de transporte, se compromete a efectuar o hacer efectuar un transporte por ferrocarril, carretera, aire, mar, vías navegables interiores o por una combinación de esos modos de transporte.

II. CONTENIDO DE LA INVITACION

- 2.1. El Comprador no se responsabiliza por la integridad de la Solicitud de Cotización de Precios y sus enmiendas, de no haber sido obtenidos directamente del Comprador.
- 2.2. Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones de la Solicitud de Cotización de Precios. La presentación incompleta de la información o documentación requerida constituirá una causal de rechazo de la Cotización.
- 2.3. Todo Proveedor que requiera alguna aclaración sobre los documentos de la Solicitud de Cotización de Precios deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador, a más tardar el **día jueves 11 de julio de 2024 hasta las 3:00 p.m.** El Comprador dará respuesta por escrito a las solicitudes recibidas, a más tardar el **lunes 15 de julio de 2024**. Se enviará copia escrita de las respuestas del Comprador (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los oferentes que hayan recibido la Solicitud de Cotización de Precios.
- 2.4. No se consideran válidas las solicitudes de aclaraciones por correo electrónico, a excepción de que sean enviadas como documento adjunto al correo electrónico en una nota firmada y sellada por el Oferente y en papel membretado del mismo. El Contratante emitirá respuestas a las aclaraciones por correo electrónico como documento adjunto en una nota firmada por el Contratante y en papel membretado del Proyecto.
- 2.5. La dirección del Comprador para la remisión de solicitudes de aclaración es la siguiente:
Nombre del Proyecto: 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco".



Dirección: División General de Adquisiciones, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo.

Teléfono: 2264-7730 Ext. 1424

Correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni con copia a adquisiciones06@minsa.gob.ni

Solicitud de Cotización de Precios No. PMCS-702-CP-S-BID-702-04-2024:
"Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales".

Atención: Lic. Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones.

2.6. El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar la Solicitud de Cotización de Precios mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formará parte integral de la Solicitud de Cotización de Precios y deberá ser comunicada por escrito a todos los participantes del proceso. El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de Cotización a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas.

III. PREPARACION DE LAS OFERTAS

3.1. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Cotización y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de Comparación de Precios.

3.2. La Cotización, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la Cotización intercambiados entre el Oferente y el Comprador deberán ser escritos en idioma español. Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la Cotización, pueden estar en otro idioma con la condición de que los apartes pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna a idioma español. Para efectos de interpretación de la Cotización, dicha traducción prevalecerá.

3.3. Los documentos que deben integrar la Cotización, y por lo tanto, de no ser adjuntados en la misma o adjuntados en forma diferente a la requerida, será causa suficiente de rechazo de la Cotización, son los siguientes:

- (a) **Formulario Estándar de Oferta y Lista de Precios**, indicado en la **Sección IV**.
- (b) Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta, indicado en la **Sección IV**.

Adicionalmente se requiere que la Cotización incluya la siguiente documentación:

- i) **Especificaciones técnicas** ofrecidas, de conformidad con el Cuadro de Especificaciones Técnicas indicado en la **Sección III**.
- ii) Fotocopia simple del Testimonio de **Constitución de la Empresa o Sociedad**, registrada en las instancias correspondientes.
- iii) Fotocopia Simple del **Poder Representación Legal** a favor de la persona que representa a la persona jurídica, debidamente inscrito en el Registro Público competente, el cual deberá ser de la persona que firma la oferta. En caso que la Cotización no sea firmada por el Representante Legal, deberá adjuntar un **Poder Especial** de la persona que firma la Cotización,



especifico para este proceso, adjuntando siempre la copia del Poder de Representación Legal debidamente inscrito en el Registro Público.

- iv) El oferente deberá incluir en su oferta, dos (02) copias físicas.
 - v) Fotocopia simple de **Cédula RUC**.
 - vi) **Solvencia Fiscal** Actualizada.
 - vii) **Solvencia Municipal** Actualizada.
 - viii) Cualquier otra información que el oferente estime conveniente para explicar su Cotización.
- 3.4. No serán elegibles, aquellas personas, empresas o sus empresas afiliadas, que hayan presentado servicios de consultoría para la preparación de las especificaciones técnicas.
- 3.5. La empresa invitada deberá adjuntar manuales, catálogos y cualquier otra documentación que estime conveniente relativa a los bienes incluidos en su Cotización, a efectos de permitir un mayor análisis al momento de la evaluación de la Cotización.

IV. PRECIOS Y MONEDA DE LA OFERTA

- 4.1. En el caso de los bienes que provengan del país del Comprador, los precios serán cotizados en la moneda de éste, es decir, **Córdobas**. En el caso de los bienes que provengan de un país que no es el del Comprador, los precios podrán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos. Para efectos únicamente de análisis comparativo de precios, el Comprador convertirá el monto cotizado a Córdobas al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua vigente a la fecha de la apertura de las ofertas.
- 4.2. Con el fin de establecer la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos, los Oferentes deberán completar las declaraciones de país de origen en los Formularios de Oferta y Lista de Precios, incluidos en la **Sección IV**, Formularios de la Oferta.
- 4.3. Al evaluar la oferta, el Comprador tendrá en cuenta, además del precio ofrecido, los siguientes factores: *No Aplica*
- 4.4. Los precios cotizados **DDP** lugar de destino convenido: *Almacén Central del Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua - Nicaragua.*
- 4.5. No se aceptarán solicitudes de reajuste de precios después de que la Cotización haya sido presentada.
- 4.6. No se considerarán Cotizaciones alternativas.
- 4.7. Los precios de la Cotización deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Sin embargo, no serán considerados en la evaluación de precios, ni al adjudicar ya que se extenderá un Certificado de Crédito Tributario correspondiente al IVA, por encontrarse el Proyecto exonerado de impuestos.

V. PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

- 5.1. La Oferta será válida por **noventa (90) días calendario** a partir de la fecha de entrega de las mismas al Comprador, la cual se indica en la **Sección I**. Toda oferta con fecha



período de validez menor que el requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a los documentos de Invitación a Cotizar.

- 5.2. El comprador podrá solicitar por escrito el consentimiento de los oferentes para prolongar el período de validez de sus ofertas, quienes por escrito deberán dar su anuencia.

VI. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

- 6.1. Las Cotizaciones deberán ser dirigida a la dirección señalada en la **Sección I**.
- 6.2. La Cotización será entregada a más tardar en la fecha y hora señaladas en la **Sección I**, en un sobre cerrado y sellado indicándose en el frente el número de solicitud de Oferta, fecha y hora de entrega y hora de apertura, si aplica, nombre y domicilio de la empresa invitada.
- 6.3. En el caso de recibirse una única oferta, el Proyecto procederá a evaluar dicha oferta y si la considera aceptable para el proyecto, la adjudicará al proveedor participante, siempre y cuando la publicación de solicitud de cotización de precios se haya realizado a través del portal de www.nicaraguacompra.gob.ni
- 6.4. El comprador podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de las ofertas, mediante una enmienda de la Solicitud de Cotización de Precios, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del comprador y empresas invitadas a cotizar anteriormente sujetos al plazo original quedarán sujetos al nuevo plazo.
- 6.5. El Comprador no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas, indicado en la **Sección I**. Toda oferta que reciba el Comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir extendiendo una constancia de entrega tardía.

VII. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.1. No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de comparación de precios, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato.
- 7.2. Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato resultará en el rechazo de su oferta.
- 7.3. No obstante, si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura (si aplica) o la Entrega de las Ofertas y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.
- 7.4. El Comprador podrá solicitar aclaraciones a cualquier propuesta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito y no se ofrecerán, ni pedirán cambios en el precio, ni en los aspectos sustanciales de las ofertas.
- 7.5. Al evaluar una oferta el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los bienes y/o servicios si el contrato es adjudicado al Oferente.
- 7.6. Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

Primera Etapa:

Revisión Documental

Documentación especificada en el párrafo 3.3.



La omisión de alguno de los siguientes documentos será causa suficiente para rechazar la oferta:

- **Formulario de Oferta y Lista de Precios** debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. Este formulario deberá ser firmado y rubricado en todas sus páginas por el Representante Legal del Oferente.
- **Formulario de Declaración de Mantenimiento de Ofertas** debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Este formulario deberá ser firmado y rubricado en todas sus páginas por el Representante Legal del Oferente.

Segunda Etapa:

Evaluación Técnica: Revisión del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, “únicamente” para las Ofertas habilitadas como resultado de la Primera Etapa.

Tercera Etapa:

Comparación de Precios: Con las Ofertas habilitadas como resultado de la Segunda Etapa, se seleccionará aquella cuyo precio sea el menor evaluado. Para esto es necesario efectuar una revisión financiera de las ofertas, con el afán de determinar si existen errores aritméticos dentro de las mismas.

VIII. ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

- 8.1. El Comprador adjudicará la Orden de Compra al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de la Solicitud de Cotización de Precios.
- 8.2. Al momento de adjudicar la Orden de Compra, el contratante se reserva el derecho de **augmentar o disminuir las cantidades** de los bienes **hasta por un 100%** de las cantidades, siempre y cuando no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la cotización y el documento de solicitud de cotización.
- 8.3. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, así como el derecho a declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador. Será realizada por el Comprador, a la empresa que ocupe el primer lugar, después de considerados todos los criterios de evaluación.
- 8.4. El Comprador enviará una notificación de adjudicación por escrito a la empresa ganadora, por mano, o por correo electrónico cuando corresponda, dentro del tiempo de validez indicado en la oferta. Posteriormente será remitido el documento contractual correspondiente (Orden de Compra), por los medios antes señalados.
- 8.5. El Comprador se reserva el derecho de compra para una Oferta que no sea necesariamente la de menor precio.
- 8.6. El Comprador se reserva el derecho de aceptar una Oferta en su totalidad o en parte, es decir de efectuar adjudicaciones parciales. No Aplica.
- 8.7. **El oferente adjudicado**, previo a la emisión de la Orden de Compra y dentro de un plazo máximo de 7 días posteriores a la notificación de adjudicación, deberá presentar la siguiente documentación:
 - a. Garantía de Cumplimiento de Contrato, utilizando el Formulario incluido en la **Sección V de los Formularios del Modelo de Contrato**, por un monto del 5% del valor de la Orden de Compra y con una vigencia de 120 días calendarios. El Contratante considera aceptable la presentación de Cheque Certificado o Cheque



de Gerencia.

- b. **Muestra de los documentos a reproducirse** para su aprobación por parte de la Dirección General de Servicios de Salud.

IX. INSPECCIONES Y PRUEBAS

- 9.1. Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Almacén Central del Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua - Nicaragua, al momento de recepcionar el Servicio. A fin de verificar y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas, de acuerdo a los requerimientos del presente proceso. En caso de incumplimiento de las especificaciones técnicas, el comprador podrá rechazar cualquiera de los bienes o componentes de los bienes que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones y se solicitará la presentación de bienes que cumplan con las especificaciones un plazo no mayor de 30 días calendarios.
La recepción de los documentos será realizada por la Dirección General de Servicios de Salud.
- 9.2. Si los documentos objeto de la inspección fueron suministrados de acuerdo a lo establecido y especificado en el documento de solicitud de cotización, se emitirá la respectiva **Acta de Recepción y entrega final del Servicio**, en la cual se establecerá que los documentos han sido entregados de acuerdo a lo contratado.

X. GARANTÍA DEL SERVICIO

- 10.1 El Proveedor Adjudicado deberá garantizar que los documentos estén libres de defectos de impresión, diseño, material y manufactura o fabricación, y que cumplen con todos los requisitos y especificaciones de la Oferta.
- 10.2 En caso de detectarse alguna deficiencia, y a pesar de esta certificación o garantía, el Proveedor Adjudicado está obligado a la sustitución o arreglo de los documentos a su costo en un plazo no mayor de: **3 días calendarios** para el caso de arreglo de los documentos y **30 días calendarios para el caso de sustitución**. En ambos casos el tiempo es contabilizado después de notificado el reclamo.

XI. ENTREGA DEL SERVICIO

- 11.1. Un representante del Proveedor Adjudicado deberá estar disponible en el sitio de entrega y/o trabajo, para la entrega de los documentos a satisfacción de las condiciones y especificaciones de la Orden de Compra.
- 11.2. El Servicio deberá ser entregado dentro de un plazo máximo de **30 días calendarios**, posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

Lugar de destino: Almacén Central del Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua - Nicaragua.

- 11.3. Cuando el lugar de entrega no sea el de las oficinas del Comprador, el Proveedor Adjudicado le presentará a éste posteriormente un acta certificada por el receptor final, en donde conste la entrega del servicio respectivo.



- 11.4. El Servicio se considerará entregado cuando los documentos reproducidos hayan sido revisados por el Comprador para verificar especificaciones técnicas, cantidad y calidad

de los mismos y su perfecto estado.

11.5. No se aceptarán entregas parciales. Se requiere una sola entrega para todos los artículos que componen el lote.

XII. FORMA DE PAGO

12.1. El Pago será realizado: **Al recibir los bienes: El cien por ciento (100%)** del precio de la Orden de Compra se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de haber recibido el Servicio a entera satisfacción. Los documentos que se deben presentar para este pago son: Solicitud de pago, Acta de recepción y entrega final del Servicio, y factura de cobro original a nombre de: MINSA / Préstamo BID No. 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco".

12.2. El pago del servicio suministrado desde Nicaragua se efectuará en Córdobas.

12.3. La fuente de financiamiento de esta adquisición es el Préstamo BID No. 4422/BL-NI "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco."

12.4. Se emitirá Certificado de Crédito Tributario (CCT) para el valor correspondiente al IVA.



SECCIÓN III: ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Lista de Servicios y Plan de Entrega

Lote No. 1: Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales

Artículo No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de Destino Convenido	Fecha Entrega (de acuerdo con los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
1	Norma para la atención integral de las personas con discapacidad.	Unidad	2,095	Almacén Central del Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo, Managua – Nicaragua.	1 día calendario, contado después de la notificación de la Orden de Compra.	30 días calendarios, contados después de la notificación de la Orden de Compra.	[indicar el número de días después de la notificación de la Orden de Compra]
2	Cartilla comunitaria dirigida a familiares de personas con discapacidad.	Unidad	2,095				
3	Guía para el funcionamiento de las casas para personas con necesidades especiales	Unidad	2,095				
4	Guía dieto terapéutica para personas con riesgo y/o con enfermedades cardiovasculares: HTA, Diabetes y Enfermedad Renal Crónica.	Unidad	2,095				



2. Especificaciones Técnicas:

Lote No. 1: Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales

Artículo No.	Descripción	Especificaciones Técnicas requeridas	Especificaciones Técnicas ofertadas
1	Norma para la atención integral de las personas con discapacidad.	Cantidad: 2,095 unidades Libro de 36 páginas doble cara full color. Portada y contraportada en cartulina sulfito C-12 a full color con barnizado UV a una cara. Impreso en papel bond 40 Impresión a dos caras Tamaño: 8.5" x 11" Tipo de letra: Arial 11 Encuadernado, engrapado y pegado en caliente.	
2	Cartilla comunitaria dirigida a familiares de personas con discapacidad.	Cantidad: 2,095 unidades En total 46 páginas doble cara full color. Portada y contraportada en cartulina sulfito C-12 a full color con barnizado UV full color a una cara. Impreso páginas internas en Papel Bond 40. Impresión a dos caras a full color. Tipo de Letra: Arial 11. Tamaño: 8.5" x 5.5" Arte: Se requiere diseño acabado: Encuadernado, engrapado y pegado en caliente.	
3	Guía para el funcionamiento de las casas para personas con necesidades especiales	Cantidad: 2,095 unidades Libro de 18 páginas doble cara full color. Portada y contraportada en cartulina sulfito C-12 a full color con barnizado UV full color a una cara. Impreso en papel bond 40. Impresión a dos caras. Tamaño: 8.5" x 5.5" Tipo de Letra: Arial 11. Encuadernado, engrapado y pegado en caliente.	

Artículo No.	Descripción	Especificaciones Técnicas requeridas	Especificaciones Técnicas ofertadas
4	Guía dieto terapéutica para personas con riesgo y/o con enfermedades cardiovasculares: HTA, Diabetes y Enfermedad Renal Crónica.	Cantidad: 2,095 unidades En total 85 páginas doble cara full color. Portada y contraportada en cartulina sulfito C-12 a full color con barnizado UV full color a una cara. Impreso páginas internas en papel bond 40. Impresión a dos caras a full color. Tipo de letra: Arial 11 Tamaño carta 8.5" x 11" Arte: Se requiere diseño acabado: Encuadernado, engrapado y pegado en caliente.	

Observación: Se requiere que los oferentes completen este cuadro o formulario para indicar las características y/o Especificaciones Técnicas del Servicio Ofertado, de manera comparativa con las Especificaciones Técnicas requeridas.

Los formatos en digital serán suministrados al Oferente Adjudicado una vez notificada la adjudicación de la Orden de Compra.

El Proveedor deberá garantizar el adecuado embalaje de los bienes a fin de que los mismos estén protegidos de cualquier daño físico, producto del traslado.

Los bienes deben empacarse en papel Kraft, los artículos deben indicar el nombre y la cantidad de cada paquete.

Distribuido por paquetes de la siguiente manera para cada artículo:

- 15 paquetes de 100 unidades (1500 unidades)
- 11 paquetes de 50 unidades (550 unidades)
- 1 paquete de 45 unidades



NOTA IMPORTANTE:

Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos:

Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con la Orden de Compra o el Contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco (ver **Sección VI**).

Para propósitos de esta cláusula, el término “bienes” incluye mercaderías, materias primas, maquinaria, equipos y plantas industriales; y “servicios conexos” incluye servicios tales como transporte, seguros, instalaciones, puesta en servicio, capacitación y mantenimiento inicial.

Los criterios para determinar el origen de los bienes y los servicios conexos se encuentran indicados en el **Sección VI**.



SECCIÓN IV: FORMULARIO DE LA OFERTA

A. FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS

[A ser completado por el PROVEEDOR]

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*
Invitación a Cotizar N°: _____

A: Señores Proyecto _____
[Dirección]

Estimados señores:

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS (CP) No. _____ *[indicar título de la adquisición]*

Luego de haber examinado los documentos de Invitación a Cotizar, de los cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos proveer y entregar *[describir el servicio]* de conformidad con dichos documentos, por la suma de *[moneda + monto total de la Oferta en letras y en números]* u otras sumas que se determinen de acuerdo con el Formulario de Oferta, a) cantidades y precios:

Lote No. 1: Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales

1	2	3	4	5	6	7
No. Artículo	Descripción	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario de cada artículo	Precio Total por cada artículo sin IVA (Col. 4x6)
1	<i>Norma para la atención integral de las personas con discapacidad.</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	2,095	Unidad	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>
2	<i>Cartilla comunitaria dirigida a familiares de personas con discapacidad.</i>		2,095	Unidad	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>
3	<i>Guía para el funcionamiento de las casas para personas con necesidades especiales</i>		2,095	Unidad	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>
4	<i>Guía dieta terapéutica para personas con riesgo y/o con enfermedades cardiovasculares: HTA, Diabetes y Enfermedad Renal Crónica.</i>		2,095	Unidad	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>
					Precio total de la Oferta sin incluir IVA	
					IVA	
					Precio total de la oferta con IVA incluido	



Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar la entrega del servicio de acuerdo con el plan especificado en el Formulario de Oferta, b) Período de entrega (máximo):

Lote No. 1: Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales

Artículo No.	Descripción	Días calendarios ¹
1	Norma para la atención integral de las personas con discapacidad.	
2	Cartilla comunitaria dirigida a familiares de personas con discapacidad.	
3	Guía para el funcionamiento de las casas para personas con necesidades especiales	
4	Guía dieto terapéutica para personas con riesgo y/o con enfermedades cardiovasculares: HTA, Diabetes y Enfermedad Renal Crónica.	

Convenimos en mantener esta Oferta por un período de **noventa (90) días** a partir de la fecha fijada para la entrega de las Ofertas. La Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Esta Oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme una Orden de Compra o Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciban.

Fecha este _____ día de _____ de _____

[nombre y firma en calidad de Representante Legal o Gerente de Ventas]



¹ Contados después de la notificación de la Orden de Compra.

B. FORMULARIO DE DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

[A ser completado por el PROVEEDOR]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de *un (01) año, contado a partir de vencido el plazo para la presentación de la Garantía de Cumplimiento*, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

- (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato u aceptar la Orden de Compra, si es requerido.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

[Nota: Entendemos que si somos una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en nombre de todos los miembros futuros.]

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican]. En capacidad de [indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fecha el _____ día de _____ de 20_____ *[indicar la fecha de la firma]*



C. FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE – NO APLICA
[A ser completado por el PROVEEDOR]

Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su oferta, si así **se establece en los DSC.**]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta]*

CP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el número de identificación si es una oferta alternativa]*

A: *[indicar nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[indicar nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre completo del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firmado: *[indicar firma del(los) representante(s) autorizado(s) del Fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Título: *[indicar título]*

Fechado *[indicar fecha de la firma]*



D. FORMULARIO DE CERTIFICADO DEL PROVEEDOR - NO APLICA
[A ser completado únicamente por el PROVEEDOR ADJUDICADO]

CERTIFICADO DEL PROVEEDOR
(BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO)

PARA: (Datos del proyecto)

Referencia L/C N° _____

Entendemos que la venta de los bienes abarcados por nuestra (s) factura (s) descritos a continuación podrá ser financiados en su totalidad o en parte con un préstamo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Si ustedes lo desean le presentaremos a la mayor brevedad una relación o relaciones ampliando la información sobre el origen de los bienes suministrados. (El término "Origen" utilizado a continuación es el país en que dichos materiales y/o equipos se han extraído, cultivado o producido, ya sea mediante manufactura, procesamiento o montaje. El origen de un artículo "producido" es el país en el cual, por conducto de dicha manufactura, procesamiento o montaje, se elabora otro producto, comercialmente reconocido, que difiere sustancialmente en sus características básicas, finalidad o utilidad de cualquiera de sus componentes importados. Para determinar el origen de esos bienes y equipos, es diferente la nacionalidad de la firma que produce o vende los bienes o equipos).

Por la presente certificamos que los bienes abarcados por dicha(s) factura(s) provienen del país indicado abajo y que fueron expedidos al país del destinatario como sigue:

FACTURA (S)			CONTRATO(S) U ORDENES DE COMPRA			COSTO DE LOS BIENES, FLETE Y SEGURO
NUMERO	FECHA		NUMERO	FECHA	MONEDA	
TOTAL						
INFORMACIÓN DE EMBARQUE (si los términos son CIF o C y F llene esta parte) (*)						
TIPO DE ENVIO			BANDERA DEL TRANSPORTE	MONEDA	COSTO DEL FLETE	
TIERRA	MAR	AIRE	(País)			
SUB - TOTAL						
NOMBRE DEL PROVEEDOR				ORIGEN DE LOS BIENES		
DIRECCION (N° CALLE, CIUDAD, ESTADO, ZONA POSTAL, PAIS)				PAIS	MONEDA	COSTO DE LOS BIENES
<i>Certificamos, además que salvo los descuentos y rebajas, si los hay, que se indican en dichas facturas, órdenes de compra o contratos, no hemos pagado, ni convenido en pagar o hecho que se pague al destinatario de dichas facturas, órdenes de compra o contratos o a ninguna otra persona o entidad (excepto a nuestros directores, titulares, funcionarios y empleados, hasta el nivel de sus remuneraciones ordinarias), ningún descuento, rebaja, deducción, honorario u otro pago en relación con la venta de los bienes que abarcan dichas facturas, órdenes de compra o contratos, o para obtener los contratos para venderlas, excepto como sigue (Si usted pagó o irá a pagar, adjunte una declaración.</i>						
NOMBRE Y TITULO DEL FIRMANTE					TOTAL	



El certificado de proveedor deberá ser firmado por un oficial o el Representante autorizado del proveedor.

FIRMA _____

FECHA: -----

* El BID financiará costos de embarque solamente cuando el medio de transporte utilizado tenga banderas de algún país miembro del Banco:

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles:

- a) Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión - por ser Departamentos de Francia.
- b) Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam - por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
- c) Aruba - por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius - por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
- d) Hong Kong - por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.



Sección V. MODELO DE ORDEN DE COMPRA

Gobierno de la República de Nicaragua
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 No. Orden de Compra : 2024-014001-xxxxxxx

Fecha: xxxxxx
 Hora: xxxxxx
 Usuario: LMoncada-014
 Página 1 de 1

Criterios de Filtro : Ejercicio Presupuestario - 2024; Orden de Compra - 2024-014001-xxxxxxx

DATOS GENERALES							
Entidad		: 014-Ministerio de Salud					
Área Solicitante	xxxxxxx	Área de Adquisiciones	Área Central de Adquisiciones Ministerio de Salud	Ejercicio Presupuestario	2024	Moneda	CÓRDOBA (CS)
Descripción de la Orden de Compra		Comparación de Precios No. FMCS-702-CP-S-BD-702-04-2024: "Reproducción de Normas y Protocolos, Manuales Actualizados, Guías y Materiales"					
DATOS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN							
No. Expediente	xxxxxxx	Estado de la Orden de Compra		Aprobado			
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO							
Nombre / Razón Social del				RUC			
Dirección				FAX			
Teléfono							
DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA							
Total		Valor en letras					
No.	Código CBS	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
1			Und			0.0000	
2			Und			0.0000	
3			Und			0.0000	
4			Und			0.0000	
Totales						0.0000	
ENTREGAS PARCIALES							
Código CBS	Cantidad	Fecha de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones			
OTROS DETALLES							
Contrato No.	No aplica, solamente Orden de Compra.						
Instrucciones Especiales	Fuente de financiamiento: Préstamo BD No. 4422/BL-N "Programa Multisectorial de Atención a Determinantes en el Corredor Seco". La Orden de Compra tendrá una vigencia administrativa de 120 días calendario.						

Lic. Tania Isabel García González
 Directora General de Adquisiciones



Lic. Yuri Bismarck Leiva Sevilla
 Director General Administrativo Financiero

SECCION VI. PAISES ELEGIBLES

Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

Lista de países miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo:

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

- a) *Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.*
- b) *Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.*
- c) *Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.*
- d) *Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.*

Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si satisface uno de los siguientes requisitos:
 - i) es ciudadano de un país miembro; o
 - ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 - ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.



B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el Contratante o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empacado y embarcado con destino al Contratante.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

